

Directrices para la organización de las cuestiones temáticas (Solo para editores que organizan ediciones temáticas)

1. La marca de la revista Ciencia & Saúde Coletiva dentro de la diversidad de periódicos del área, es su enfoque temático, según el propósito de la ABRASCO de promover, profundizar y socializar las discusiones académicas y debates entre pares sobre cuestiones que se consideran importantes y relevantes, acompañando la evolución histórica de la salud pública del país.

2. Modalidades de Números Temáticos:

2.1. Por Término de Referencia por invitación de la Editorial de la Revista - enviado por profesores/investigadores del área de salud colectiva (espontáneamente o sugerido por los editores-jefes) cuando consideran relevante el profundizar de determinado asunto.

2.2. Por términos de referencia definidos - enviado por coordinadores de investigación inédita y amplia, relevante para el área, sobre resultados presentados en forma de artículos, dentro de los moldes ya descritos. En estas dos primeras modalidades, el Término de Referencia es evaluado en su mérito científico y relevancia por los Editores Asociados de la Revista.

2.3. Por Llamada Pública anunciada en la página de la Revista, y con la coordinación de Editores Convidados. En este caso, los Editores Convidados acumulan la tarea de seleccionar los artículos según el alcance, para que sean juzgados en su mérito por pareceristas. Sólo se aceptarán artículos para esta modalidad si se envían para el correo electrónico informado en la convocatoria.

Más información en el sitio web de la Revista en:

<https://cienciaesaudecoletiva.com.br/chamada-publica>

2.4. Por Organización Interna de los propios Editores-jefes, reuniendo bajo un título pertinente, artículos de libre demanda, dentro de los criterios ya descritos.

¿Qué debe contener una propuesta de número temático?

En el contenido:

- Artículos inéditos sobre el tema temático en sus más diferentes vertientes, que en su casi totalidad o en su totalidad sean resultado de investigación. Algún artículo de opinión que considere el libre pensamiento de alguien importante en el área y que tenga dominio intelectual sobre el tema, que puede ser sustituido por una entrevista a una persona de referencia en el tema. Una o dos reseñas.

- Debe incluir investigadores de diferentes instituciones (si fuera posible, también colegas de otros países que trabajen en el mismo tema). Se aceptan artículos en portugués, español, inglés y francés.
- Un mismo autor no puede incluir su nombre en más de tres artículos.

En la forma:

- Título (aunque provisional) de la propuesta de asunto temático;
- Nombre o nombres de los proponentes.
- Justificación resumida en uno o dos párrafos que contengan el tema, los objetivos de la propuesta, su contexto, significado, originalidad y relevancia para la Salud Pública.
- Lista de diez (máximo 15) artículos propuestos con posibles títulos y nombres de los potenciales autores que serán invitados.
- Propuesta de texto de opinión o de entrevista con alguien que tenga relevancia en la discusión del tema;
- Propuesta de una o dos reseñas de libros que traten el tema.
- La Editorial también es responsabilidad de los proponentes.